



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

|                   |  |                   |                 |
|-------------------|--|-------------------|-----------------|
| Unidad proponente | Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica | Código expediente | MY21/IUTNA/S/99 |
|-------------------|--|-------------------|-----------------|

Objeto GENERADOR DE SEÑALES RF DE ALTO ANCHO DE BANDA

Localidad Valencia Centro

Tipo expediente Suministros Presupuesto base de licitación 256.520,00 €

### DATOS PRESUPUESTARIOS/FINANCIACIÓN

| Año  | Aplicación                | Importe      | IVA         | Presupuesto base de licitación |
|------|---------------------------|--------------|-------------|--------------------------------|
| 2021 | 8925016635416836420210358 | 212.000,00 € | 44.520,00 € | 256.520,00 €                   |

Visto el expediente de referencia que contiene las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informados en su día por el Servicio Jurídico; habiéndose acreditado la existencia de crédito adecuado y suficiente y teniendo en cuenta el informe de fiscalización.

En atención a lo dispuesto en los artículos 116, 117, 122, 123, 131 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las Normas de Funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València y demás normativa concordante y de general aplicación.

## RESUELVO

1º.- Aprobar los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir la contratación de Suministros

2º.- Aprobar el gasto a que corresponde el presupuesto de contrata arriba especificado.

3º.- Fijar como sistema de adjudicación: Varios criterios.

4º.- Declarar no aplicable la cláusula de Revisión de Precios por estar incluidos en el presupuesto todos los factores objetivos de incremento de los costes.

València, a la fecha de la firma

Rector

José Esteban Capilla Romá